



DIRECTIVA N.º 005-2026-IESPP-Hz/JUI

**CRITERIOS DE EXCEPCIONALIDAD PARA
AUTORIZAR UNIDADES DE ASESORÍA
INTEGRADAS POR TRES ESTUDIANTES EN
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

I. Finalidad

Establecer criterios objetivos, verificables y acumulativos para evaluar la autorización excepcional de unidades de asesoría integradas por tres estudiantes, conforme a lo previsto en el artículo 111-A del reglamento institucional.

II. Objetivo

Regular el procedimiento de evaluación, sustentación y autorización excepcional de proyectos de investigación desarrollados por tres estudiantes, asegurando que dicha conformación responda únicamente a la naturaleza, complejidad, amplitud o exigencia metodológica del estudio.

III. Alcance

La presente directiva es de aplicación obligatoria para los estudiantes, docentes del curso de Práctica e Investigación, asesores y la Unidad de Investigación, en los procesos de elaboración, presentación, ejecución y sustentación de proyectos de investigación e informes finales.

IV. Base normativa

Artículo 111-A del reglamento institucional, referido a la conformación de la unidad de asesoría para la elaboración, presentación, ejecución y sustentación del proyecto de investigación y del informe final.

V. Disposiciones generales

La conformación de unidades de asesoría integradas por tres estudiantes tendrá carácter estrictamente excepcional. Para su autorización, el proyecto deberá demostrar una complejidad metodológica, amplitud de campo o exigencia técnica superior a la investigación ordinaria. No se admitirán como justificación la afinidad personal, la amistad, la comodidad de trabajo o la simple distribución de tareas.

VI. Disposiciones específicas

1. Requisitos mínimos obligatorios.
2. Criterios complementarios de complejidad metodológica.
3. Criterios de responsabilidad individual.
4. Sustentación oral previa.
5. Dictamen final.

VII. Procedimiento

- a. Los estudiantes presentan solicitud formal al docente del curso de Práctica e Investigación.
- b. Adjuntan el proyecto preliminar y el formato de justificación de excepcionalidad.
- c. El docente aplica el checklist de requisitos mínimos obligatorios.
- d. Si no cumple uno de los requisitos mínimos, la solicitud se declara improcedente.
- e. Si cumple los requisitos mínimos, se programa sustentación oral previa.
- f. El docente emite opinión técnica.
- g. La Unidad de Investigación revisa la opinión y formula la conformidad u observación correspondiente.
- h. La autorización final se comunica por escrito a los estudiantes.

VIII. Anexos

- Anexo 1. Solicitud de autorización excepcional.
- Anexo 2. Checklist de requisitos mínimos obligatorios.
- Anexo 3. Checklist de complejidad metodológica.
- Anexo 4. Checklist de responsabilidad individual.
- Anexo 5. Ficha de sustentación oral previa.
- Anexo 6. Formato de dictamen procedente o improcedente.

ANEXO 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL PARA CONFORMAR UNA UNIDAD DE ASESORÍA INTEGRADA POR TRES ESTUDIANTES

Señor(a): _____

Docente del curso de Práctica e Investigación

Presente.-

Los estudiantes que suscriben la presente solicitud, en el marco del artículo 111-A del reglamento institucional, solicitamos la autorización excepcional para conformar una unidad de asesoría integrada por tres estudiantes, a fin de desarrollar un mismo proyecto de investigación bajo orientación docente.

Reconocemos que la conformación de una unidad de asesoría de tres integrantes no constituye regla general ni criterio automático de agrupación, sino una medida excepcional que debe estar debidamente justificada por la naturaleza, complejidad, amplitud o exigencia metodológica del estudio.

I. Datos de los estudiantes solicitantes

N.º	Apellidos y nombres	Programa de estudios	Ciclo	DNI	Firma
1					
2					
3					

II. Datos generales del proyecto

Título tentativo del proyecto:

Línea de investigación:

Docente del curso de Práctica e Investigación:

Asesor:

III. Justificación de la solicitud

Explicar por qué el proyecto requiere excepcionalmente la participación de tres estudiantes. La justificación debe basarse en la naturaleza, complejidad, amplitud o exigencia metodológica del estudio.

IV. Sustento metodológico de la excepcionalidad

Aspecto	Descripción
Enfoque del estudio	
Componente cuantitativo	
Componente cualitativo	
Población estimada	
Muestra cuantitativa estimada	
Informantes cualitativos previstos	
Técnicas de recolección de datos	
Instrumentos de investigación	
Tipo de análisis cuantitativo	
Tipo de análisis cualitativo	

V. Distribución técnica de responsabilidades

Integrante	Responsabilidad técnica dentro del proyecto
Integrante 1	
Integrante 2	
Integrante 3	

VI. Declaración de los estudiantes

Declaramos que la presente solicitud no se sustenta en razones de amistad, afinidad personal, comodidad de trabajo, disponibilidad horaria o simple distribución de tareas. Asimismo, declaramos que cada integrante asumirá una función técnica, diferenciada, indispensable y verificable dentro del proyecto de investigación.

Nos comprometemos a sustentar oralmente la solicitud, responder individualmente sobre cualquier parte del proyecto y aceptar la decisión emitida por el docente del curso de Práctica e Investigación, previa consulta a la Unidad de Investigación.

Huaraz, _____ de _____ de 202__

ANEXO 2

CHECKLIST DE REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

La presente lista de verificación **tiene carácter eliminatorio**. Para que la solicitud de una unidad de asesoría integrada por tres estudiantes sea admitida a evaluación, deberá **cumplir la totalidad de los requisitos mínimos obligatorios**. El incumplimiento de cualquiera de ellos determinará la improcedencia automática de la solicitud.

Título del proyecto:

Integrantes:

Docente evaluador (Práctica e Investigación):

N.º	Requisito mínimo obligatorio	Señal explícita de cumplimiento	Sí	No
1	El proyecto tiene enfoque mixto.	El estudio integra obligatoriamente un componente cuantitativo y un componente cualitativo, ambos articulados en los objetivos, técnicas, instrumentos y análisis de resultados.		
2	La población del estudio es amplia.	La población supera un millar de individuos, o justifica un universo institucional amplio, diverso y verificable mediante nóminas, padrones, registros académicos u otra fuente formal.		
3	La muestra cuantitativa es considerable.	La muestra cuantitativa es superior a dos centenas de participantes, seleccionados mediante un procedimiento muestral claro, sustentado y coherente con el diseño del estudio.		
4	El componente cualitativo incluye informantes suficientes y pertinentes.	El estudio considera como mínimo doce informantes cualitativos, o al menos dos grupos focales, entrevistas semiestructuradas u otra técnica cualitativa debidamente justificada.		
5	El proyecto utiliza varias técnicas de recolección de datos.	Aplica como mínimo tres técnicas diferentes, por ejemplo: encuesta, entrevista, observación, análisis documental, prueba pedagógica, grupo focal o lista de cotejo.		

6	El estudio emplea varios instrumentos de investigación.	Elabora, adapta o aplica como mínimo tres instrumentos diferenciados, vinculados directamente con los objetivos específicos del proyecto.		
7	Los instrumentos pasan por validación formal.	Los instrumentos son sometidos como mínimo a juicio de tres expertos, con fichas de validación, observaciones y levantamiento de correcciones.		
8	El análisis de datos tiene doble exigencia metodológica.	El componente cuantitativo incluye procesamiento estadístico y el componente cualitativo incluye codificación, categorización, interpretación o triangulación de información.		
9	El campo de estudio supera una sola aula o grupo reducido.	El proyecto se desarrolla en más de una sección, grado, ciclo, programa, institución o grupo de estudio, evitando investigaciones limitadas a un solo salón o grupo pequeño.		
10	Cada integrante tiene una función técnica indispensable.	Cada estudiante asume una responsabilidad metodológica diferenciada: uno en el componente cuantitativo, otro en el componente cualitativo y otro en la integración, análisis, validación o triangulación de resultados.		

Resultado	Marcar
Cumple los diez requisitos mínimos obligatorios. La solicitud continúa a la siguiente etapa de evaluación.	
No cumple la totalidad de los requisitos mínimos obligatorios. La solicitud se declara improcedente.	

Huaraz, _____ de _____ de 202__

Firma del docente evaluador

ANEXO 3
CHECKLIST DE COMPLEJIDAD METODOLÓGICA

El presente instrumento se aplica únicamente cuando la solicitud ha superado previamente los requisitos mínimos obligatorios.

Título del proyecto:

Integrantes:

Docente evaluador:

N.º	Criterio de evaluación	Sí	No
1	El problema de investigación exige analizar dimensiones cuantitativas y cualitativas de manera articulada.		
2	El estudio aborda más de una variable, categoría o dimensión principal.		
3	Los objetivos específicos demandan procedimientos metodológicos diferenciados.		
4	La investigación requiere trabajo de campo en más de un contexto, sección, ciclo, programa o institución.		
5	La recolección de datos exige coordinación con autoridades, docentes, estudiantes u otros actores institucionales.		
6	Los instrumentos requieren diseño, adaptación, validación y aplicación diferenciada.		
7	El procesamiento de datos requiere organización estadística y análisis interpretativo.		
8	El estudio exige triangulación de fuentes, técnicas, instrumentos o resultados.		
9	El proyecto no puede ser desarrollado razonablemente por uno o dos estudiantes sin afectar su calidad metodológica.		
10	La amplitud del estudio justifica una distribución técnica real y no solo operativa del trabajo.		

Condición de aprobación

Para aprobar esta sección, el proyecto deberá cumplir al menos ocho de los diez criterios.

Resultado	Marcar
Cumple al menos ocho criterios. La solicitud continúa a la siguiente etapa.	
No cumple al menos ocho criterios. La solicitud se declara improcedente.	

Huaraz, _____ de _____ de 202__

Firma del docente evaluador

ANEXO 4

CHECKLIST DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE LOS INTEGRANTES

El presente instrumento tiene por finalidad verificar que la participación de tres estudiantes responda a funciones técnicas diferenciadas, necesarias y verificables dentro del proyecto de investigación. No se aceptará la simple división de capítulos, el reparto de encuestas o la distribución operativa de tareas como justificación suficiente.

Título del proyecto:

Integrantes:

Docente evaluador:

N.º	Criterio de evaluación	Sí	No
1	El primer integrante tiene una responsabilidad metodológica claramente definida.		
2	El segundo integrante tiene una responsabilidad metodológica claramente definida.		
3	El tercer integrante tiene una responsabilidad metodológica claramente definida.		
4	Las funciones asignadas no se reducen a redactar capítulos separados.		
5	Las funciones no se limitan a repartir encuestas o tareas operativas simples.		
6	Cada integrante participa en la formulación del problema y de los objetivos.		
7	Cada integrante participa en la elaboración o adaptación de instrumentos.		
8	Cada integrante participa en la aplicación, organización o procesamiento de información.		
9	Cada integrante participa en el análisis e interpretación de resultados.		
10	Cada integrante está en condiciones de sustentar cualquier parte del proyecto.		

Condición de aprobación

Para aprobar esta sección, el proyecto deberá cumplir la totalidad de los criterios de responsabilidad individual.

Resultado	Marcar
Cumple los diez criterios de responsabilidad individual. La solicitud continúa a la siguiente etapa.	
No cumple la totalidad de los criterios. La solicitud se declara improcedente.	

Huaraz, _____ de _____ de 202__

Firma del docente evaluador

ANEXO 5
FICHA DE SUSTENTACIÓN ORAL PREVIA

La sustentación oral previa tiene por finalidad verificar el dominio real del proyecto por parte de los tres estudiantes y comprobar que la agrupación responde a la naturaleza, complejidad, amplitud o exigencia metodológica del estudio, y no a razones de amistad, afinidad personal, comodidad o simple distribución de tareas.

Título del proyecto:

Integrantes:

Docente evaluador:

Evaluación de la sustentación oral

N.º	Criterio de evaluación	Sí	No
1	Los tres estudiantes explican con claridad el problema de investigación.		
2	Los tres justifican por qué el estudio requiere enfoque mixto.		
3	Los tres explican la amplitud de la población y de la muestra.		
4	Los tres identifican las técnicas e instrumentos que se utilizarán.		
5	Los tres explican cómo se analizarán los datos cuantitativos.		
6	Los tres explican cómo se analizarán los datos cualitativos.		
7	Los tres sustentan la función técnica que asumirán dentro del proyecto.		
8	Los tres responden preguntas sin depender de un solo integrante.		
9	La exposición evidencia coordinación académica real entre los integrantes.		
10	El docente verifica que la agrupación no responde a amistad, afinidad, comodidad o simple reparto de tareas.		

Condición de aprobación

Para aprobar la sustentación oral previa, los estudiantes deberán cumplir al menos nueve de los diez criterios establecidos.

Resultado	Marcar
Cumple al menos nueve criterios. La solicitud continúa para dictamen final.	
No cumple al menos nueve criterios. La solicitud se declara improcedente.	

Huaraz, _____ de _____ de 202__

Firma del docente evaluador

ANEXO 6

FORMATO DE DICTAMEN SOBRE LA AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL DE UNIDAD DE ASESORÍA INTEGRADA POR TRES ESTUDIANTES

Título del proyecto:

Programa de estudios:

Docente del módulo de Práctica e Investigación:

I. Integrantes solicitantes:

N.º	Apellidos y nombres	Programa de estudios	Ciclo
1			
2			
3			

II. Evaluación de requisitos y criterios

Etapa de evaluación	Condición exigida	Resultado	
		Sí	No
Requisitos mínimos obligatorios	Cumplir los diez requisitos establecidos.		
Complejidad metodológica	Cumplir al menos ocho de los diez criterios establecidos.		
Responsabilidad individual	Cumplir los diez criterios establecidos.		
Sustentación oral previa	Cumplir al menos nueve de los diez criterios establecidos.		
Opinión del docente	Contar con opinión favorable del docente del curso.		
Consulta a la Unidad de Investigación	Contar con conformidad o no observación de la Unidad de Investigación.		

III. Fundamentación del dictamen

Luego de revisar la solicitud presentada por los estudiantes, aplicar los instrumentos de verificación correspondientes y evaluar la sustentación oral previa, se emite el presente dictamen en atención a la naturaleza, complejidad, amplitud y exigencia metodológica del proyecto de investigación:

Resultados	Marcar
Se declara procedente la conformación de una unidad de asesoría integrada por tres estudiantes, al haberse verificado que el proyecto cumple con los requisitos mínimos obligatorios, los criterios de complejidad metodológica, los criterios de responsabilidad individual y la sustentación oral previa establecidos para acreditar su carácter excepcional, conforme al artículo 111-A del reglamento institucional.	
Se declara improcedente la conformación de una unidad de asesoría integrada por tres estudiantes, al no haberse demostrado de manera suficiente que la naturaleza, complejidad, amplitud o exigencia metodológica del proyecto requiera necesariamente la participación de tres integrantes. En consecuencia, el proyecto deberá ser desarrollado por uno o dos estudiantes, conforme a la regla general establecida en el artículo 111-A del reglamento institucional.	

Huaraz, _____ de _____ de 202__

Firma del docente del Práctica e Investigación